



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N023-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE LOS SIGUIENTES RUBROS: FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES (FAM-INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA); FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA); FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS (FASP), FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN); FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) ASÍ COMO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE), TODOS ESTOS SERVICIOS SON REQUERIDOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del dieciséis de agosto del año dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N023-2018**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52 de la Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las respuestas dadas a las preguntas de los licitantes.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones de la **SAE**, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Verónica González Segovia**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López**, todos de la Secretaría de Administración, representando al Ente Requierente **Lic. Ignacio Misael Chávez Martínez**, Coordinador Administrativo; representado al Área Técnica el **C.P. José Luis Sánchez Macías** Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación, ambos de la Coordinación General de Planeación y Proyectos; así mismo, por parte de la Contraloría del Estado, el **Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez**, Auditor Gubernamental.

En desahogo al punto número dos, se hace constar el nombre de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	ORTEGA & TRUJILLO CONSULTORÍA S.C.
2	GRUPO DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN SOCIAL S.C.
3	GRUPO CONSULTOR GMC DE AGS S.C.
4	OLGA LIDIA VALDEZ JARAMILLO



En el punto número tres en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requierente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley**, y en el punto **1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes, en términos del numeral **1.8)** de la convocatoria de la presente licitación, así como su respectiva respuesta:

ORTEGA & TRUJILLO CONSULTORÍA S.C.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	2.4	En la propuesta técnica que tienen que describir los términos de referencia en el brindará el servicio o sólo es suficiente el resumen como esta en la Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N023-2018 para la contratación del servicio de elaboración de estudios de evaluación de los siguientes rubros: FAM-Infraestructura Educativa, FAETA, FASP, FORTAMUN, FISM, Y FISE, todos requeridos por la CPLA""
RESPUESTA:	EL REQUISITO DEL NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA, SE ESPECIFICA QUE EL LICITANTE DEBERÁ SEÑALAR LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS SERVICIOS, INDICANDO LAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES A CADA PARTIDA, Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ANEXO B DE LA CONVOCATORIA DE FORMA COMPLETA.		
2	13.-	2.4	Mi representada no cuenta con inscripción ante el IMSS, porque el personal labora por honorarios en base contratos de prestación de servicios profesionales que se rigen por la materia civil, como puedo presentar dicho escrito ante la presente Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N023-2018 para la contratación del servicio de elaboración de estudios de evaluación de los siguientes rubros: FAM-Infraestructura Educativa, FAETA, FASP, FORTAMUN, FISM, Y FISE, todos requeridos por la CPLA
RESPUESTA:	SI EL LICITANTE NO CUENTA CON PERSONAL PROPIO DEBERÁ ANEXAR EL ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL CONTRATO VIGENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA OPINIÓN POSITIVA VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EXPEDIDA POR DEL IMSS A NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS, O BIEN, ORIGINAL DEL RESULTADO DE CONSULTA AL MÓDULO DE OPINIÓN DE CUMPLIMENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EXPEDIDO POR EL IMSS, Y EN CASO DE NO CONTAR CON DICHOS REQUISITOS DEBERÁ MENCIONAR EN EL ANEXO K BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO CUENTA CON PERSONAL A SU CARGO INSCRITO EN EL IMSS, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR ESE SEÑALAMIENTO, E INDICAR EL REGIMEN LABORAL DE LAS PERSONAS QUE LABOREN PARA SU SOCIEDAD, EL CUAL SERÁ EVALUADO POR ESTA CONVOCANTE.		



GRUPO DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN SOCIAL S.C.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
3	1.-	2.2	¿La descripción del servicio requerido no hace mención hacia algún término de referencia?
RESPUESTA:	EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS SEÑALADAS EN LOS APARTADOS 2.2) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE CONTIENEN LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS.		
4	2.-	2.2	¿En las partidas 4 y 5 para las evaluaciones del FORTAMUN y FISM respectivamente, deberá especificarse que el contenido se integra por 11 evaluaciones correspondiente a igual número de municipios?
RESPUESTA:	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DEBERÁN ESPECIFICARSE QUE EL CONTENIDO LO INTEGRAN LAS 11 EVALUACIONES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS		
5	3.-	2.4 anexo K	¿El anexo K a que se refiere el numeral 13 de los requisitos a cubrir es el anexo L de la página 43 de la convocatoria que aparece duplicado?
RESPUESTA:	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL “ANEXO K” PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN DEBE CORRESPONDER A LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO: OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. VER ACUERDO ÚNICO.		

GRUPO CONSULTOR GMC DE AGS S.C.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
6	1.-	2.2 numeral 17	¿Los contratos a que se refiere el punto 17 de los documentos a presentar, deben corresponder a la relación de clientes que se contempla en el punto 9 de la convocatoria?
RESPUESTA:	NO NECESARIAMENTE. DEL NUMERAL 17 DEL APARTADO 2.4). PODRÁN CORRESPONDER A LA RELACIÓN DE CLIENTES O BIEN DE ALGÚN OTRO CLIENTE.		
7	2.-	2.2 numeral 17	¿Los contratos a que se refiere el punto 17 de los documentos a presentar, deben corresponder al último año?



RESPUESTA:	DEL NUMERAL 17 DEL APARTADO 2.4). NO EXISTE UN LAPSO DE TEMPORALIDAD DETERMINADO.		
8	3.-	2.2 numeral 18	¿Las liberaciones de fianza, cartas de término, o cartas de satisfacción del servicio deben corresponder a servicios de Evaluaciones?
RESPUESTA:	DEL NUMERAL 18 DEL APARTADO 2.4). DEBERÁN CORRESPONDER A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN O SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.		
9	4.-	2.2 numeral 19 inciso a	¿Qué documentos demuestran la experiencia en el enfoque y/o análisis de evaluación requerido (gabinete)?
RESPUESTA:	DEL NUMERAL 19 DEL APARTADO 2.4), INCISO a). SI BIEN ESTA CONVOCANTE REQUIERE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE TAMBIEN SE REQUIERE ACREDITAR LA ESPECIALIDAD DEL LICITANTE PARA EVALUAR OBJETIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, POR TANTO PODRÁN ACREDITAR ESTE RUBRO CON CONSTANCIAS, DIPLOMAS, RECONOCIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.		
10	5.-	2.7	¿La asignación por partida significa que la evaluación de oferta técnica y económica se hará por cada una, pudiendo asignarse a 6 proveedores si fuera el caso?
RESPUESTA:	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA TOTAL A UN SOLO PROVEEDOR, ES DECIR CADA PARTIDA SERÁ ADJUDICADA DE MANERA INDIVIDUAL Y EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR UNA, VARIAS O LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS.		

OLGA LIDIA VALDEZ JARAMILLO

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
11	1.-	1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:	<p>En el segundo punto del apartado, se establece: "Los PROVEEDORES que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados"</p> <p>Pregunta: Cuáles serán los criterios a aplicar para determinar el cumplimiento de dicho precepto Los PROVEEDORES que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados</p>
RESPUESTA:	AL TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO CON EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE ANALIZARÁN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES A LOS DOCUMENTOS TANTO TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LEGALES A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DETERMINARÁ SU CUMPLIMIENTO Y LA CAPACIDAD DE LOS LICITANTES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PERMITA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.		
12	2.		En el tercer punto del apartado, se establece: "que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda subcontratar"



			Pregunta: Cuales serán los documentos con los que se acreditará que se dedican al ramo requerido.
RESPUESTA:			TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES CON LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE EVALUE EL OBJETO DE LA SOCIEDAD , Y DE LAS PERSONAS FISICAS CON SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MANIFESTADA ASÍ EN SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL E INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SHCP, ASÍ COMO CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA.
13	3.-	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:	<p>En el punto 18, se establece "El licitante deberá presentar cuando menos dos liberaciones de fianzas, cartas de termino o cartas de satisfacción del servicio de programas similares a los requeridos en el presente procedimiento licitatorio"</p> <p>Pregunta: en el supuesto de presentar cartas de termino o satisfacción, existe algún formato o redacción que deba cumplirse, y las puede emitir la Dependencia quien recibió el servicio o la dependencia que realizó el pago..</p>
RESPUESTA:			NO EXISTE ALGUN FORMATO O REDACCIÓN A CUMPLIRSE, SON DOCUMENTOS DE LIBERACIONES DE FIANZAS O CARTA DE TERMINACIÓN EN BUENOS TERMINOS O SATISFACCIÓN DEL SERVICIO CON QUIEN SE CONTRATO EL SERVICIO EN ESTUDIOS COMO LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN O SIMILARES A ESTOS.

Continuando con el orden del día, en uso de la voz y de conformidad con el punto número cuatro, el representante del Ente Requiere **Lic. Ignacio Misael Chávez Martínez**, Coordinador Administrativo; el representante del Área Técnica el **C.P. José Luis Sánchez Macías** Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación, ambos de la Coordinación General de Planeación y Proyectos; así como el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones de la **SAE**, realizan el siguiente acuerdo para modificar algunos aspectos de la Convocatoria.

ÚNICO: De conformidad con el artículo **51, primer párrafo de la Ley**, se modifica el **anexo L** correspondiente al numeral 13 de la Convocatoria, dicha modificación se estable en el Archivo en Word denominado **023 ANEXOS EDITABLES J.A.docx**, mismo que será publicado anexo a la presente acta, ya que:

DICE:

ANEXO L
NUMERAL 13 DEL PUNTO 2.4) DE ESTAS BASES

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N023-2018

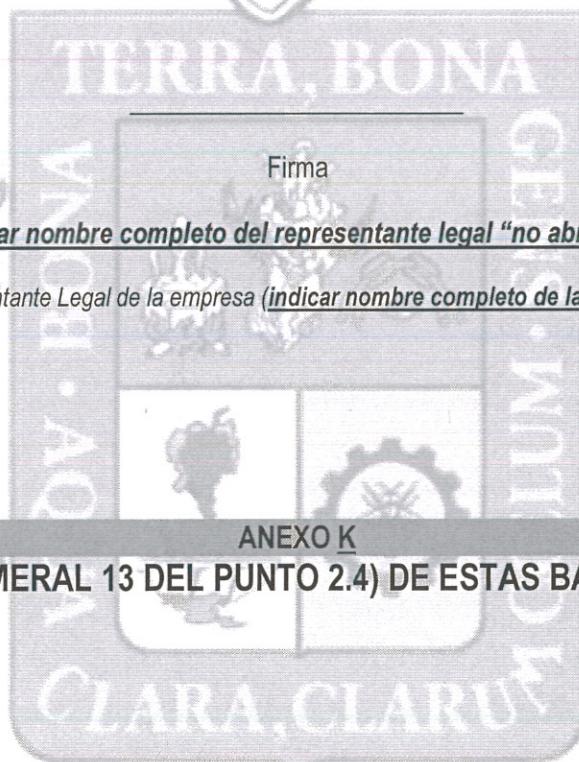


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

P R E S E N T E.

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y me comprometo a entregar a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN el documento que avale lo anterior en la fecha establecida para la apertura de proposiciones, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denominado *Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social*, con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.



DEBE DECIR:

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N023-2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

P R E S E N T E.

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y me comprometo a entregar a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN el documento que avale lo anterior en la fecha establecida para la apertura de proposiciones, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denominado *Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva y vigente* al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

Firma
TERRA. BONA
Nombre (*indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Con respecto al punto número **cinco**, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley**, se da por concluida la primera y única junta de aclaraciones, siendo las **12:32 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las nueve (**9**) hojas que integran la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:



Lic. Benjamín González Silvestre

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López

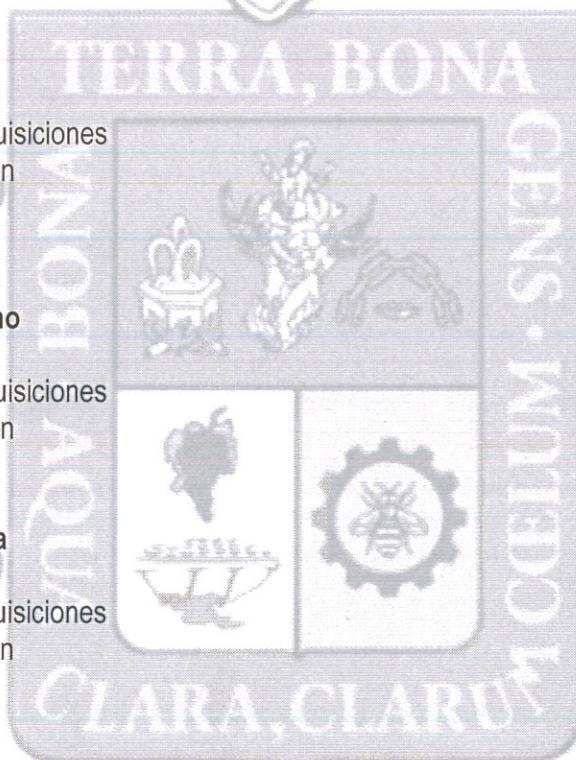
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Verónica González Segovia

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Ignacio Misael Chávez Martínez,

Coordinador Administrativo de la
CPLAP del Estado de Aguascalientes.



EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. José Luis Sánchez Macías,
Jefe del Departamento de Seguimiento
y Evaluación de la CPLAP del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditora Gubernamental de la Contraloría
Estado de Aguascalientes.

LICITANTES:

En representación de la Sociedad
ORTEGA & TRUJILLO CONSULTORÍA S.C.

No asistió

Lic. Pedro de Jesús López Gómez
En representación de la Sociedad
GRUPO DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN SOCIAL S.C.

C. P. Juan Carlos Martínez Aguilar
En representación de la Sociedad
GRUPO CONSULTOR GMC DE AGS S.C.

C. OLGA LIDIA VALDEZ JARAMILLO
PERSONA FÍSICA.

No asistió

JUNTA DE ACLARACIONES
16 DE AGOSTO DE 2018

Fin del Acta